AÑO XLI • MIÉRCOLES, 9 DE ABRIL DE 2025

**NÚMERO 69** 

### **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	9140
	9140
ESTADO MAYOD DE LA DEFENIOA	
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR Recompensas	9141
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Vacantes	9163
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES     Excedencias      ESCALA DE SUBOFICIALES	9164
Servicio activo	9165 9167
	9169 9173
	9181 9183



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Pág. 237

	Página
ARMADA	
RESERVISTAS	
Situaciones	9184
Compromisos	9187
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios	9189
ESCALA DE TROPA     Compromisos	9190
Licencia por estudios	9193
Ceses	9194
VARIAS ESCALAS	
Distintivos de permanencia	9195
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Recompensas	9196
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	9197
RESERVISTAS	0400
Situaciones	9198
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Ascensos	9199
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	9201
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	0000
Retiros	9202
VARIAS ESCALAS	9203
Retiros	9203
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES	
PROCEDIMIENTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN	9204
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramientos	9205
Nombramiento de alumnos	9206
Cursos	9208 9227
Profesorado  Homologaciones	9227
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	0 <u>2</u> -0
Bajas de alumnos	9251
•	

CVE: BOD-2025-s-069-237 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Miércoles, 9 de abril de 2025 Núm. 69 Pág.

Página

V. — OTRAS DISPOSICIONES	
BIENES CULTURALES  COMPETICIONES MILITARES  NORMALIZACIÓN  PUBLICACIONES	9252 9262 9264 9265
ISTERIO DE HACIENDA	
TESORO Y PRESUPUESTOS. RESÚMENES	9266
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	9268

#### Aviso Legal.

MIN

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025

Sec. V. Pág. 9252

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/05118/25

Cód. Informático: 2025007331.

Se modifica la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre, «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de jueves 12 de septiembre de 2024, que modificó la Orden 306/00090/24, de 22 de diciembre, «Boletín Oficial de Defensa» número 1, de martes 2 de enero de 2024, por la que se asignaba por cambio de adscripción mil seiscientos cincuenta y cinco fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) al Museo del Ejército (Toledo).

En escrito de fecha 31 de octubre de 2024 del Teniente Coronel Jefe del Área de Documentación del Museo del Ejército (Toledo), por autorización del General Director del Museo del Ejército (Toledo), se solicitó la modificación de la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre, «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de jueves 12 de septiembre de 2024, pág. 25366-25373.

Por lo que se modifica la referida Orden Ministerial, atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- En el artículo primero de la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre

Donde dice:

«Donde dice:

Se asigna, por cambio de adscripción, mil seiscientos cincuenta y cinco fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

Debe decir:

Se asigna, por cambio de adscripción, mil setecientos treinta y siete fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).»

Debe decir:

«Donde dice:

Se asigna, por cambio de adscripción, mil seiscientos cincuenta y cinco fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

Debe decir:

Se asigna, por cambio de adscripción, mil seiscientos treinta y siete fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).»

CVE: BOD-2025-069-9252 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025

Sec. V. Pág. 9253

Segundo.- En el artículo segundo de la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre

Donde dice:

«Donde dice:

Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, mil seiscientos cincuenta y cinco fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Debe decir:

Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, mil setecientos treinta y siete fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.»

Debe decir:

«Donde dice:

Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, mil seiscientos cincuenta y cinco fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Debe decir:

Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, mil seiscientos treinta y siete fondos procedentes del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.»

Tercero.- Se elimina el artículo tercero de la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre.

Cuarto.- En el anexo de la Orden 306/13904/24, de 5 de septiembre

Donde dice:

«4. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES DIVISIONARIOS. CERTIFICADOS DE PLATA. PAPEL MONEDA DE CIRCULACIÓN FORZOSA TÍTULO: 571 CERTIFICADOS DE PLATA DEL BANCO DE ESPAÑA DE 10 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C°. MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1935

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1935. No representada en la colección.»

CVE: BOD-2025-069-9253 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9254

Debe decir:

«4. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES DIVISIONARIOS. CERTIFICADOS DE PLATA. PAPEL MONEDA DE CIRCULACIÓN FORZOSA TÍTULO: 471 CERTIFICADOS DE PLATA DEL BANCO DE ESPAÑA DE 10 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C°. MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1935

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1935. No representada en la colección.»

Séptimo.- Los demás artículos y los otros fondos reseñados en el anexo no sufren modificación y quedan redactados tal y como aparecieron en la citada Orden Ministerial.

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de abril de 2025. — La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-069-9254 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9255

#### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA

TÍTULO: 26 BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA DE 25 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C° MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1931

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión del 25 de abril de 1931. No representada en la colección

2. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA

TÍTULO: 23 BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA DE 50 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C° MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1931

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión del 25 de abril de 1931. No representada en la colección

3. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA

TÍTULO: 11 BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA DE 50 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Thomas de la Rue MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía).

DATACIÓN: 1935

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión del 22 de julio de 1935. No representada en la colección

4. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES DIVISIONARIOS. CERTIFICADOS DE PLATA. PAPEL MONEDA DE CIRCULACIÓN FORZOSA TÍTULO: 471 CERTIFICADOS DE PLATA DEL BANCO DE ESPAÑA DE 10 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C° MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1935

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1935. No representada en la colección

5. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES DIVISIONARIOS. CERTIFICADOS DE PLATA. PAPEL MONEDA DE CIRCULACIÓN FORZOSA TÍTULO: 401 CERTIFICADOS DE PLATA DEL BANCO DE ESPAÑA DE 5 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Bradbury&Wilkinson C° MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1935

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1935. Representada en la colección MUE-38129

CVE: BOD-2025-069-9255 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9256

6. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. CERTIFICADOS PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA

TÍTULO: 116 CERTIFICADOS PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA.

MINISTERIO DE HACIENDA DE 50 CÉNTIMOS

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1937

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1937. Representada en la colección MUE-38129.03

7. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. CERTIFICADOS PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA

TÍTULO: 262 CERTIFICADOS PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA.

MINISTERIO DE HACIENDA DE 1 PESETA

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1937

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1937. Representada en la colección MUE-38129.02 8. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. CERTIFICADOS

PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA

TÍTULO: 121 CERTIFICADOS PROVISIONALES DE MONEDA DIVISIONARIA.

MINISTERIO DE HACIENDA DE 2 PESETAS

STATUS: Original

AUTOR: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

MATERIA: Papel, fibra de algodón

TÉCNICA: Grabado (principalmente litografía, tipografía y calcografía)

DATACIÓN: 1938

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Emisión de 1938. Representada en la colección MUE-38129.01

9. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES LOCALES «DE ACUERDO». EMISIONES LOCALES Y PROVINCIALES

TÍTULO: 24 BILLETES LOCALES DEL AJUNTAMENT DE BARCELONA DE 15 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1937

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

10. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES LOCALES «DE ACUERDO». EMISIONES LOCALES Y PROVINCIALES

TÍTULO: 90 BILLETES LOCALES DEL AJUNTAMENT DE BARCELONA DE 10 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1937

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

CVE: BOD-2025-069-9256 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9257

11. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. BILLETES LOCALES «DE ACUERDO». EMISIONES LOCALES Y PROVINCIALES

TÍTULO: 6 BILLETES LOCALES DEL AJUNTAMENT DE BARCELONA DE 50 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1937

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Representada en la colección MUE-38130.13

12. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. VALES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.).

TÍTULO: 19 VALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, RIESGOS Y ALCANTARILLADO DE BARCELONA DE 5 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1931-1939

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

13. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. VALES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.).

TÍTULO: 19 VALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, RIÈSGÓS Y ALCANTARILLADO DE BARCELONA DE 2,5 CÉNTIMOS EN VALE SELLADO DE 5 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1931-1939

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

14. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. VALES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.).

TÍTULO: 22 VALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, RIESGÓS Y ALCANTARILLADO DE BARCELONA DE 25 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1931-1939

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

15. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. VALES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.).

TÍTULO: 24 VALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, RIESGOS Y ALCANTARILLADO DE BARCELONA DE 10 CÉNTIMOS

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1931-1939

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

CVE: BOD-2025-069-9257 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9258

16. IDENTIFICACIÓN: PAPEL MONEDA DE LA II REPÚBLICA. VALES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.).

TÍTULO: 2 UNIDADES: 1 DONATIVO DE LA 7ª BRIGADA MIXTA, PRO-HOGAR DEL SOLDADO DE 1 PESETA Y 1 RECIBÍ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (C.N.T.) -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES (A.I.T.) EN VALENCIA

STATUS: Original MATERIA: Papel TÉCNICA: Impreso DATACIÓN: 1931-1939

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona/Valencia

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: No representada en la colección

CVE: BOD-2025-069-9258 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 925

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/05119/25

Cód. Informático: 2025007332.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) para su exhibición en el Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio (Villaviciosa de Odón, Madrid).

Por Orden Ministerial 306/19473/19, de 5 de diciembre de 2019, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 224, de lunes 16 de diciembre de 2019, pág. 33535-33536, se autorizó la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) para su exhibición en el Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio (Villaviciosa de Odón, Madrid).

En escrito de fecha 14 de marzo de 2025 del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid), se solicitó la autorización de la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado y valorado en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 9 de abril de 2030.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en el Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio (Castillo de Villaviciosa de Odón, Avenida de Madrid, 1; 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, del acta de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito a favor del Coronel Director del Archivo Histórico del Ejército del Aire y del Espacio (Villaviciosa de Odón, Madrid).

CVE: BOD-2025-069-9259 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9260

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» número 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de abril de 2025. – La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-069-9260 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9261

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MAA-3915

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO DE VUELO SIERRA HGU-559

STATUS: Original

MATERIA/SOPORTE: Fibra de carbono; kevlar

TÉCNICA: Moldeado, pintado

DIMENSIONES: 24 cm (altura); 25 cm (anchura/longitud); 26 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 926

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **COMPETICIONES MILITARES**

#### Resolución 455/05120/25

Cód. Informático: 2025007391.

#### Calendario Competiciones Militares

La Comisión Permanente del Consejo Superior del Deporte Militar (CSDM), bajo la presidencia de la Subsecretaria de Defensa, ha aprobado la participación y organización de las competiciones y reuniones nacionales e internacionales que se relacionan a continuación.

1. Durante el año 2025 se organizarán los siguientes campeonatos nacionales militares:

		T	1		I
CNM	DEPORTE	JUNTA DELEGADA	LUGAR	PROVINCIA/PAÍS	FECHAS
CNM	ESQUÍ	E. TIERRA	JACA	HUESCA	FONDO TBD
CNM	ESQUÍ	ARMADA	JACA	HUESCA	BIATLON TBD
CNM	ESQUÍ	E. AIRE	JACA	HUESCA	25-27FEB ALPINO
CNM	CAMPO A TRAVÉS	ARMADA	FERROL	LA CORUÑA	28-30ENE
CNM	ORIENTACIÓN	E. AIRE	MURCIA	MURCIA	17-19FEB SPRINT
CNM	ORIENTACIÓN	E. AIRE	AVILA	AVILA	27-30ABR
CNM	MARATÓN	E. TIERRA	SEVILLA	SEVILLA	21-23FEB
CNM	TIRO A/L	E. TIERRA	TOLEDO	TOLEDO	05-07MAR
CNM	PENTATLÓN MODERNO	E. AIRE	BARCELONA	BARCELONA	07-10MAR
CNM	TIRO A/C	E. TIERRA	GADOR	ALMERIA	02-04ABR
CNM	RECORRIDOS DE TIRO	GUARDIA CIVIL	HUESCA ,	HUESCA	01-03ABR
CNM	TAEKWONDO	E. AIRE	LOS ALCÁZARES	MURCIA	02-05JUN
CNM	PENTATLÓN NAVAL	ARMADA	SAN FERNANDO	CADIZ	09-13JUN
CNM	VELA	ARMADA	MARIN	PONTEVEDRA	25-27ABR
CNM	PARACAIDISMO	E. AIRE	ALCANTARILLA	MURCIA	04-09MAY
CNM	TIRO FOSO OLIMPICO	CSDM	VALLADOLID	VALLADOLID	SEMANA DEL DEPORTE MILITAR 12-16MAY
CNM	ATLETISMO	ARMADA	VALLADOLID	VALLADOLID	SEMANA DEL DEPORTE MILITAR 12-16MAY
CNM	CONCURSO DE PATRULLAS	E. TIERRA	VALLADOLID	VALLADOLID	SEMANA DEL DEPORTE MILITAR 12-16MAY
CNM	JUDO	GUARDIA CIVIL	VALLADOLID	VALLADOLID	SEMANA DEL DEPORTE MILITAR 12-16MAY
CNM	ESGRIMA	E. AIRE	VALĻADOLID	VALLADOLID	SEMANA DEL DEPORTE MILITAR 12-16MAY
CNM	TRIATLÓN	G REAL	GIJÓN	ASTURIAS	23-25MAY
CNM	TRIATLÓN MD	SG CSDM	STA. EULALIA	IBIZA	31OCT-3NOV
CNM	GOLF	ARMADA	SEGOVIA	SEGOVIA	26-30MAY
CNM	PENTATLÓN MILITAR	E. TIERRA	TOLEDO	TOLEDO	19-23MAY
CNM	PATRULLAS DE TIRO	E. TIERRA	LEON	LEON	03-05JUN
CNM	CICLISMO	GUARDIA CIVIL	SOLARES	CANTABRIA	06-08JUN
CNM	EQUITACIÓN	E. TIERRA	MADRID	MADRID	09-13JUN
CNM	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	GUARDIA CIVIL	ÁGUILAS	MURCIA	22-25SEP
CNM	PENTATLÓN AERONÁUTICO	E. AIRE	SAN JAVIER	MURCIA	20-24OCT
CNM	ESCALADA	E. TIERRA	BURGOS	BURGOS	03-05NOV
CNM	CARRERAS EN MONTAÑA	ARMADA	MÁLAGA	MÁLAGA	24-26OCT
CNM	ADIESTRAMIENTO DE PERROS	GUARDIA CIVIL	MADRID	MADRID	24-28NOV

2. Competiciones internacionales y actividades internacionales previstas del Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM):

WMC	PAÍS	CIUDAD	FECHA
World Military Winter Games	Suiza	Lucerne	23-30 Mar
WMC Equestrian	Egipto	El Cairo	03-09 May
WMC Judo	Germany	Warendorf	23 Jun-06 Jul
WMC Shooting	Norway	Elverum	23–30 Jun
WMC Fencing	Spain	Sevilla	15-21 Sep
WMC Marathon	USA	Washington	24–28 Oct
WMC Triathlon	Uzbekistan	Samarkand	08-12 Sep
WMC Naval Pentathlon	China	Wuhan	Oct
WMC Aeronautical Pentathlon	Brazil	Rio de Janeiro	6–13 Nov
WMC Parachuting	Qatar	Doha	13-23 Nov
WMC Golf	Kenya	Nairobi	22–29 Jun

CVE: BOD-2025-069-9262 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 9263

Competiciones supeditadas a la disponibilidad presupuestaria prevista que será coordinada entre la Secretaría del Consejo y las Secretarías de las Juntas Centrales correspondientes son:

- WMC Para Athletics
- WMC Taekwondo
- WMC Cyclocross
- 3. Reuniones internacionales CISM previstas:
- Reunión PCSCs, Sport Commission y Comité Directivo del CISM.
- Asamblea General del CISM.
- Reunión Comité Directivo del CISM y Simposium Internacional.
- Asamblea Europea CISM.

Este calendario será actualizado y aprobado en sesión plenaria del CSDM que se celebrará en el primer trimestre de 2025. Las fechas de los campeonatos nacionales podrán sufrir variaciones que se reflejarán en los distintos programas de los campeonatos.

Las fechas de los campeonatos internacionales vienen impuesta por el calendario del CISM, pudiendo sufrir variaciones.

Igualmente se podrá participar en otros campeonatos internacionales convocados por el CISM en el futuro.

Los cambios en fechas y competiciones del presente calendario, así como la participación en nuevas competiciones o reuniones internacionales serán autorizados por la comisión Permanente del Consejo Superior del Deporte Militar.

Así mismo, se aprueba la designación de los siguientes Jefes de Equipo y las disciplinas deportivas consideradas de interés militar por el CSDM para el año 2025.

#### JEFES DE EQUIPO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS MILITARES RECONOCIDAS POR EL CSDM

ENM	APELLIDOS	NOMBRE	EMPLEO
ATLETISMO	CAYETANO GARRIDO	FERNANDO	COR
EQUITACIÓN	TINAHONES GARCIA	RAFAEL	COR
ESGRIMA	RAMOS MUÑOZ	JESUS	TCOL
ESQUÍ	ALVAREZ GALAN	JESUS ALBERTO	CTE
GOLF	CERVERA BARRANCO	FRANCISCO JAVIER	COR
JUDO	HUERTA MOYANO	ROBERTO	GC
ORIENTACIÓN	BERNAL GOMEZ	JESUS MARIA	CTE
PARACAIDISMO	LOMAS ALBADALEJO	JOSE LUIS	CAP
PENTATLÓN AERONÁUTICO	RAMOS NUÑOZ	JESUS	TCOL
PENTATLÓN MILITAR	GUTIERREZ GUTIERREZ	JULIAN	TCOL
PENTATLÓN NAVAL	MUÑOZ NAVA	JUAN	CTE
PENTATLÓN MODERNO	ELIAS ENTRIALGO	FRANCISCO	TCOL
SOS	DEL RIO ARISTI	IGOR	GC
TIRO (3 ÁREAS)	ARAGON GOMEZ	EDUARDO	TCOL
TRIATLÓN	FONTENLA CEREZUELA	RODRIGO	CTE
VELA	FLETHES RENGIFO	ENRIQUE	CN
NATACIÓN AGUAS ABIERTAS	GARCIA GAÑAN	ALVARO	GC
CICLISMO (MTB)	PEREZ RINCON	SERGIO	STTE
ESCALADA	ANDRES GONZALEZ	JESUS ANDRES	STTE
TAEKWONDO	SOLANO CAMPELO	JOSE ANTONIO	TTE

### RELACIÓN DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS MILITARES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR

DISCIPLINAS DE APLICACIÓN OPERATIVA	DISCIPLINAS DE CONTACTO	DISCIPLINAS INDIVIDUALES
PARACAIDISMO PENTATLON AERONÁUTICO PENTATLON MILITAR PENTATLON NAVAL TIRO A/L Y A/C ORIENTACIÓN CONCURSO DE PATRULLAS PATRULLAS DE TIRO	JUDO TAEKWONDO ESGRIMA	TRIATLÓN ATLETISMO EQUITACIÓN GOLF CICLISMO PENTALÓN MODERNO FOSO OLÍMPICO CARRERAS EN MONTAÑA
ADIESTRADORES DE PERROS ESQUÍ SOS/NATACIÓN RECORRIDOS DE TIRO VELA ESCALADA		AGUAS ABIERTAS CAMPO A TRAVÉS MARATÓN

Madrid, 8 de enero de 2025. — La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

CVE: BOD-2025-069-9263 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025

Sec. V. Pág. 9264

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **NORMALIZACIÓN**

#### Resolución 200/05121/25

Cód. Informático: 2025007318.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 2663.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

#### **DISPONGO:**

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 2663 (Edición 1) «Doctrina contra los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) de clase I–ATP-117, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 2663 (Edición 1) –ATP-117, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 3 de febrero de 2025.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

CVE: BOD-2025-069-9264 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69 Miércoles, 9 de abril de 2025 Sec. V. Pág. 926

V. - OTRAS DISPOSICIONES

#### **PUBLICACIONES**

#### Resolución 513/05122/25

Cód. Informático: 2025007091.

Se aprueba la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Publicación Doctrinal. Acciones Militares Tácticas Aerotransportadas (PD4-022, 2ª Edición), que entrará en vigor el día de su publicación en el «BOD», quedando derogada a partir de esa fecha la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Publicación Doctrinal.

Operaciones Aerotransportadas (PD4-022), aprobada por Resolución 513/05927/19 de fecha 8 de abril de 2019 («BOD» núm. 75/2019).

Publicación de Uso Oficial.

Esta PMET se encontrará disponible en la Biblioteca Virtual del MADOC (Intranet del ET).

Para aquellas publicaciones que se editen en formato papel, el Centro Geográfico del Ejército remitirá gratuitamente a las Unidades, Centros y Organismos el número de ejemplares que determine la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del MADOC.

Granada, 1 de abril de 2025.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

CVE: BOD-2025-069-9265 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69

Miércoles, 9 de abril de 2025

# Sec. V. Pág. 9266

### V. - OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA TESORO Y PRESUPUESTOS. RESÚMENES

Cód. Informático: 2025007583.

(Del BOE núm. 84, de 7-4-2025) (B. 69-3)

Resolución de 2 de abril de 2025, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publican las Operaciones de ejecución del Presupuesto del Estado y de sus modificaciones y operaciones de Tesorería del mes de enero 2025.

https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/07/pdfs/BOE-A-2025-7019.pdf

CVE: BOD-2025-069-9266 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 69

Miércoles, 9 de abril de 2025

# Sec. V. Pág. 926

### V. - OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA TESORO Y PRESUPUESTOS. RESÚMENES

Cód. Informático: 2025007584.

(Del BOE núm. 84, de 7-4-2025) (B. 69-4)

Resolución de 2 de abril de 2025, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publican las Operaciones de ejecución del Presupuesto del Estado y de sus modificaciones y operaciones de Tesorería del mes de febrero 2025.

https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/07/pdfs/BOE-A-2025-7020.pdf

CVE: BOD-2025-069-9267 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod